

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 18:20 horas. (seis de la tarde con veinte minutos) del día 19 (veinticuatro) de abril del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61,62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Bienvenida 2.- Pase de Lista. 3.- Declaración de Quórum e Instalación Legal de la Sesión 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 6.- Presentación de Informe Trimestral de actividades de las dependencias centralizadas que integran la Administración Pública Municipal. 7.- Presentación de Informe Trimestral de actividades del Sistema Municipal DIF. 8.- Informe bimestral de actividades de Contraloría Municipal. 9.- Presentación, Análisis y Aprobación de recurso económico para el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Paquete Tecnológico para el Ejercicio Fiscal 2022. 10.- Presentación, Análisis y Aprobación de recurso económico para los eventos: A) Día del niño y de la niña y B) Día de las madres. 11.- Presentación, Análisis y Aprobación de recurso económico para el evento del Día del maestro. 12.- Presentación, Análisis y Aprobación de la campaña de condonación al 100% de recargos en impuesto predial. 13.- Correspondencia Recibida. 14.- Asuntos Generales 15.- Clausura.

NÚMERO 1.-BIENVENIDA. El Presidente Municipal da la bienvenida los miembros del H. Ayuntamiento.

NÚMERO 2.- PASE DE LISTA.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz y Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata. --

NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

Luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal. El Presidente Municipal declara Quórum Legal para sesionar.

Con el Quórum Legal existente, 18:20 horas. (seis de la tarde con veinte minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Décima Tercera Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

NÚMERO 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día y pone a consideración del Pleno el Orden del Día. Se abre el espacio para Asuntos Generales: La Síndica Municipal Lic. Cindy Yaqueline López Escudero solicita dos puntos:

- 1) Dictámenes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos y 2) Cumplimiento de sentencia de ex policías; el regidor Ing. Francisco Daniel Cornejo García solicita un punto: 3) Dictamen de Comisión de Seguridad; la regidora Lic. Érika Salinas Trejo solicita tres puntos; 4) Dictámenes de Comisión de Medio Ambiente 5) Asunto Personal 6) Apoyo con agua en la comunidad de jaboncillos.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el orden del día.

NÚMERO 5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

NÚMERO 6.- PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace del conocimiento al pleno y con fundamento en el Artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato se presentan los informes trimestrales de actividades de las dependencias centralizadas que integran la Administración Pública Municipal correspondiente al periodo enero- marzo.

Menciona la Secretaria del H. Ayuntamiento que a excepción de la Dirección de Seguridad Pública quien lo presentará posteriormente.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se toma como presentados los informes trimestrales de actividades de las dependencias centralizadas que integran la Administración Pública Municipal.

NÚMERO 7.- PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace del conocimiento al pleno y con fundamento en el Artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato se presenta el informe trimestral de actividades del Sistema Municipal DIF. --
ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se toma como presentado el informe trimestral de actividades del Sistema Municipal DIF correspondiente al periodo enero-marzo.

NÚMERO 8.- INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA MUNICIPAL.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace del conocimiento al pleno y con fundamento en el Artículo 139 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato se presenta el informe bimestral de actividades de Contraloría Municipal.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se toma como presentado el informe bimestral de actividades de Contraloría Municipal.

NÚMERO 9.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PAQUETE TECNOLÓGICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace de conocimiento al Pleno que le llegó una solicitud de parte del Director de Desarrollo Social y Humano y hace mención como antecedente que el fertilizante ha tenido un alza de precio de hasta el triple por lo que el Secretario Estatal Paulo Bañuelos a través de SDayR brinda un apoyo a usuarios que tengan de una a tres hectáreas como lo establecen las reglas de operación del programa, por lo anterior se da lectura al oficio: "Me permito dirigirme a Usted de la manera más atenta para solicitarle punto en Sesión de Ayuntamiento para el Fortalecimiento de Paquete

Tecnológico para el ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) bajo la modalidad peso a peso con la Secretaría de Desarrollo Social Agroalimentario y Rural”

El Director de Desarrollo Social y Humano aborda el punto y aclarando puntualmente las dudas del cuerpo edilicio.

El regidor Artemio Casas Gonzáles solicita que su participación quede asentada en el acta “Dada la necesidad me gustaría que analizáramos en el pleno del Ayuntamiento que como municipio no se le ponga ciento cincuenta mil pesos, que se le pongan doscientos mil pesos,

toda vez que no es una limitante de la Secretaría para que sea peso a peso”. El Presidente Municipal le menciona que la regla de operación es pesos a peso y que puede haber observaciones de la Auditoría, sin embargo, no cierra la posibilidad de hacer la creación de un programa municipal e ir peso a peso con el beneficiario.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Paquete Tecnológico para el ejercicio fiscal 2022 por bajo la modalidad peso a peso con la Secretaría de Desarrollo Social Agroalimentario y Rural. --
NÚMERO 10.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA LOS EVENTOS: A) DÍA DEL NIÑO Y DE LA NIÑA Y B) DÍA DE LAS MADRES.

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace de conocimiento al Pleno del H. Ayuntamiento que le ha llegado una solicitud de parte de la Directora de DIF Municipal para la realización de eventos del Día del Niño, Niña y Día de la Madre, dando lectura a la solicitud: “Ma. Lorena Ramírez Cabrera – Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Victoria, Gto. A través del presente y de la manera más atenta me permito dirigirme a Usted, para solicitarle nos pueda apoyar económicamente con la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M. N.) mismos que serán destinados para la compra de juguetes y regalos para las rifas del festejo del día del niño y día de las madres el 30 de abril y 10 de mayo respectivamente”;

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M. N.) mismos que serán destinados para los eventos del Día del Niño, Niña y Día de las Madres 2022. --
NÚMERO 11.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL EVENTO DEL DÍA DEL MAESTRO.

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace de conocimiento al Pleno del H. Ayuntamiento que derivado a la reactivación de actividades de manera normal se plantea realizar el evento del día del maestro, por lo cual se presenta la propuesta para la realización del evento en la cual solicitan la cantidad de 270,000.00, para el desahogo del punto se solicita la presencia de la Ing. Yaratzelh Galilea López Montes Encargada de la Dirección de Educación y Atención a la Juventud y del Prof. Javier Reséndiz González Director de Planeación para aclarar puntualmente las dudas del cuerpo edilicio.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) a reserva de los gastos extras que se puedan generar.

NÚMERO 12.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DE CONDONACIÓN AL 100% DE RECARGOS EN IMPUESTO PREDIAL.

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace de conocimiento al Pleno que la Tesorera T.C. Karla Griselda López Estrada le hace llegar un oficio al cual da lectura: “Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitarle un punto en la próxima sesión de Ayuntamiento para análisis y aprobación de 100% en condonación de recargos de impuesto predial, teniendo como propuesta de campaña del 02 de mayo al 30 de junio de

2022". Para el desahogo del punto se solicita la presencia de la Tesorera Municipal "quién" para resolver puntualmente las dudas del cuerpo edilicio.

La Tesorera aborda el punto aclarando puntualmente las dudas del cuerpo edilicio. El regidor Ing. Artemio Casas González solicita que su participación quede asentada en el acta. "Yo considero que la campaña es buena, pero en lo personal me gustaría que la campaña viniera acompañada de una estrategia de mercadotecnia mucho mejor, si ha funcionado podría funcionar mucho más, la vez pasada que se propuso la campaña les decía que podríamos buscar incentivar al contribuyente con un incentivo, como rifar una motoneta y yo creo que podría impactar más, quizás por los tiempos podríamos decir que la campaña no sea de dos meses sino de tres y que se nos den unas tres semanas para diseñar una estrategia y el contribuyente pueda incentivarse para ponerse al corriente, con la posibilidad de obtener un premio, yo propongo se incentive al contribuyente con un premio de ese tipo". El regidor Profr. J Martín participa observando que podría mal interpretarse que al moroso hasta se le premia, cuando al de pago puntual no se le premia, por lo que propone de realizarse el incentivo sea hasta el siguiente año.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la Campaña de Condonación de recargos al 100% para el periodo comprendido del 02 de mayo al 30 de junio de 2022.

NÚMERO 13.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

13.1) Oficio 2249.

La Secretaría del H. Ayuntamiento hace de conocimiento que ha llegado un oficio que se ha turnado a la Comisión correspondiente y da lectura: "En reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública se dio cuenta con copia del oficio de fecha 4 de febrero de 2022, a través del cual remite respuesta a la solicitud de información respecto al estatus y acciones que están llevando a cabo para dar cumplimiento al artículo octavo transitorio del Decreto 233, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 213, segunda parte, de fecha 5 de diciembre de 2017, referente a la expedición de la paleta vegetal. Al respecto, se dictó el trámite de. Enterados y agradecer la respuesta".

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a las Comisiones de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, así como a la Comisión de Obra, Servicios Públicos y Mercado para su conocimiento.

13.2) OFICIO CIRCULAR 100.

La Secretaría del H. Ayuntamiento hace de conocimiento que ha llegado un oficio que se ha turnado a la Comisión correspondiente y da lectura: "Por medio de la Comisión de Justicia de esta Sexagésima Quinta Legislatura, con la finalidad de contar con mayores elementos para la dictaminación de la iniciativa suscrita por el Ayuntamiento de León, Gto., para adicionar un artículo 168-a al Código Penal del Estado de Guanajuato, y derogar el artículo 257 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en su parte relativa al primero de los ordenamientos mencionados, nos permitimos remitirles dicha propuesta legislativa, a efecto de que se envíen a este Congreso las observaciones que consideren pertinentes a dicha iniciativa. Así mismo, les solicitamos atentamente que sus propuestas y observaciones las hagan llegar en un plazo máximo de 10 días hábiles, contando a partir del día siguiente a la recepción de la presente circular".

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se hace de conocimiento que ya se había turnado a la Comisión de Seguridad Pública para su análisis y seguimiento.

13.3 OFICIO 98.

La Secretaría del H. Ayuntamiento hace de conocimiento que ha llegado un oficio que se ha turnado a la Comisión correspondiente y da lectura: "La Comisión de Asuntos Municipales de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, remitimos

para opinión las siguientes iniciativas. 1) Iniciativa formulada por el Ayuntamiento de Guanajuato, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo de los ordenamientos. 2) Iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 252 y adicionar los artículos 252-1 y 252-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. 3) Iniciativa formulada por el diputado Gerardo Fernández González y por la diputada Martha Lourdes Ortega Roque integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar un artículo 11 Bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; la fracción XVI Bis al artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la fracción LIII Bis al artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; y un segundo párrafo del inciso L, fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en la parte correspondiente al último de los ordenamientos”.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se hace de conocimiento que ya se había turnado a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.

13.4) OFICIO CIRCULAR 99.

La Secretaria del H. Ayuntamiento hace de conocimiento que ha llegado un oficio que se ha turnado a la Comisión correspondiente y da lectura: “Por acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Quinta Legislatura, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, anexo al presente, nos permitimos remitir la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se adiciona un artículo 22 BIS y una fracción XII al artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios. Lo anterior a efecto de que se remitan a este Congreso las observaciones que consideren pertinentes a dicha iniciativa”.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.

13.5) OFICIO 102.

La Secretaria del H. Ayuntamiento hace de conocimiento que ha llegado un oficio que se ha turnado a la Comisión correspondiente y da lectura: “Para su conocimiento y efectos conducentes y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, así como el dictamen de la Comisión de Salud Pública, por el cual se efectúa un respetuoso, para que generen las estrategias sanitarias necesarias para reducir la cadena de contagios del COVID-19. Aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de nuestra consideración distinguidas.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública, y Asistencia Social.

13.6) OFICIO 103.

Para su conocimiento y efectos conducente y con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, así como el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, por el cual se exhorta a los ayuntamientos e Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort,

Coroneo, Cortázar, Cuernamaro, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Doctor Mora, Guanajuato, Huanimaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Moroleón, Ocampo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Salvatierra, San Diego, de la Unión, San Felipe, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria para que expidan su paleta vegetal. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación. -----

13.7) OFICIO 104. -----

La Comisión de Asuntos Municipales de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, remitimos para opinión la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario de MORENA “a efecto de girar atento y respetuoso exhorto a los 46 Ayuntamientos que conforman el Estado de Guanajuato para que coadyuven en las tareas para garantizar el libre acceso a los espacios públicos con fines recreativos mediante la promoción de nuevos proyectos, el mantenimiento de los ya existentes y un mejor manejo de los recursos para evitar el cobro de cuotas de mantenimiento que restrinjan el acceso a estos espacios públicos.” -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a las Comisiones de Obra, Servicios Públicos y Mercado, así como a la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deportes para su análisis y seguimiento. -----

NÚMERO 14.- ASUNTOS GENERALES. -----

14.1) DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS. -----

La Síndica Municipal Lic. Cindy Yaqueline López Escudero hace de conocimiento al pleno que la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos se enviaron los dictámenes 3, 4 y tienen listos para enviar los dictámenes 5 y 6, por lo que hace entrega de estos a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que se turnen al Congreso del Estado de Guanajuato. -----

14.2) CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DE EX POLICÍAS. -----

La Síndica Municipal Lic. Cindy Yaqueline López Escudero hace de conocimiento al pleno el acuerdo de sentencia de ex policías en el cuál se ha dado cumplimiento con fecha 23 de marzo de 2022 al proceso administrativo 109-Tercera sala-20 y siendo las pólizas, teniendo al municipio por cumplido, misma que ya fue enviada. -----

14.3) DICTAMEN DE COMISIÓN DE SEGURIDAD. -----

El Presidente de la Comisión de Seguridad Ing. Francisco Daniel Cornejo García hace de conocimiento al pleno que se dictaminó la iniciativa para que fuera entregada al Congreso del Estado. -----

14.4) DICTÁMENES DE COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE. -----

La regidora Lic. Érika Salinas Trejo Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente presenta ante el pleno del H. Ayuntamiento que han sido dictaminadas dos iniciativas en la Comisión por lo que presentan el dictamen 1 y 2, para que sean enviados al Congreso del Estado, mismos que son entregados a Secretaría del H. Ayuntamiento. -----

14.5) ASUNTO PERSONAL. -----

La regidora Lic. Érika hace de conocimiento al Pleno que recibió una llamada de un número desconocido y ya pasadas las doce de la noche, se trataba de una persona que le quería solicitar un apoyo, pero que ella le preguntó quién le había dado su número y el señor le respondió que aquí de presidencia se lo habían dado, por lo que solicita que de despacho y de Secretaría le pidan a los empleados no proporcionar números personales. -----

El regidor Alfonso le responde que a él le ha sucedido lo mismo pero que las personas dicen

que los teléfonos se los proporcionaron en presidencia cuando no es cierto, puesto que antes de la campaña se han hecho de dominio público y alguna gente que lo tenía antes de la campaña se los pasa y así se va haciendo una cadena y culpan a los empleados de presidencia. -----
La regidora Lic. Érika también menciona que le fue hecha llegar una solicitud que se hizo en presidencia y al ponerse en contacto con la persona le dijo que se le recomendó se le turnara a la regidora, por lo que solicita no se le realicen solicitudes a su nombre en presidencia y que sean los ciudadanos quienes la busquen. -----

El presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez le responde que a él también le han llegado personas que le aseguran que la regidora les asegura que aquí en presidencia se les va a apoyar, pero a veces no está dentro de las funciones o posibilidades de la presidencia apoyar con algunas solicitudes, que la mejor manera es y será mantener una buena comunicación con el cuerpo edilicio y en cuanto a las solicitudes no se les puede negar es un derecho constitucional. -----

14.6) APOYO CON AGUA DE LA COMUNIDAD DE JABONCILLOS. -----

La regidora Lic. Érika expone ante el pleno que algunas personas se han acercado a ella para solicitar apoyo de agua en la comunidad de Jaboncillos puesto que ya no tienen. -----
El Presidente Municipal dice que ya había tenido acercamiento con la gente de la comunidad y desde enero se brindó el apoyo, pero tenían aún agua, y les pidió que por las cuestiones de tiempo y no dejar sin agua a la comunidad le avisaran con tiempo, pero no lo hicieron así, pero ya se les atendió y se les ha brindado el apoyo. -----

NÚMERO 15.- CLAUSURA. No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, se da por terminada la Décima Tercera Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 19:47 horas. (siete de la tarde con cuarenta y siete minutos), del día 19 (diecinueve) de abril del año 2022, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **-DAMOS FE**

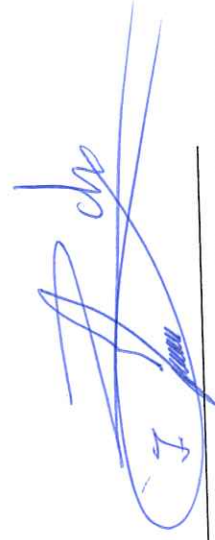

LIC. JUAN DIEGO RAMÍREZ RINCÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES


ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA


T.S.U. MARÍA AMPARO RESENDIZ GARCÍA


ING. JOSÉ ALFONSO ZÚNIGA CHAVERO


LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO

ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ

PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ

PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA

LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA

LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO